



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLANEACIÓN

Fecha:	Bucaramanga, 13 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	15:00 Horas	Hora de finalización:	17:30 Horas
Lugar:	Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua"		

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29

DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Asistentes.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar y desarrollo de la agenda.
5. Compromisos

DESARROLLO:

1 Verificación de asistentes

El señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga MEBUC, da un saludo de bienvenida a los asistentes de acuerdo al protocolo los cuales fueron invitados a través de los canales institucionales, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se dejó constancia mediante planilla anexa a la presente acta del personal asistente, la cual no se anexa por motivos de seguridad de la información, pero permanecerá escaneada y en físico en la dependencia de planeación MEBUC junto con los formatos 1DE-FR-0052 y 1DE-FR-0054.

2 Lectura del acta anterior

No se da lectura al acta ya que no lo contempla el procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICIÓN DE CUENTAS y por premura del tiempo, se incluye como antecedente de la rendición de cuentas vigencia 2023, se llevó a cabo mediante acta electrónica No. AE-2024-004516-MEBUC de fecha 27 de febrero de 2024, la cual puede ser consultada a través de la aplicación Gestor de Documento Policiales de la Policía Nacional.

3 Verificación de los compromisos

Se verificaron los compromisos del acta AE-2024-004516-MEBUC de fecha 27 de febrero de 2024, es de anotar que las fechas del documento corresponde a las tareas insumo cargadas en la SVE.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias realizará acciones de control en la aplicación de los	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	GS-2024-046146 MEBUC

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
decretos municipales frente al consumo y tráfico de estupefacientes en espacios públicos, especialmente en parques y escenarios deportivos.		GS-2024-118436-MEBUC
2. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará unas capsulas investigativas con el fin se investigue y se desarticulen las estructuras delincuenciales dedicadas a los diferentes delitos, especialmente la venta y tráfico de estupefacientes.	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	GS-2024-154692-MEBUC
3. La Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de sus competencias implementará planes operacionales, con el fin de contrarrestar el hurto en sus diferentes modalidades priorizando el hurto a personas para lo cual designará un equipo de trabajo para el control de este delito.	Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana	

4 Temas a tratar y desarrollo de la agenda.

En la Audiencia Pública Rendición de Cuentas vigencia 2024 de la Policía Metropolitana de Bucaramanga se realizó de forma presencial con transmisión virtual de se trataron los siguientes temas:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.
	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación.
	Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.
---	--

Bajo este contexto, la Policía Metropolitana de Bucaramanga planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2024, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informará y explicará la gestión a partir de 4 paneles, evento que se realizó de manera presencial y a través de Facebook live el día 13/03/2025 desde las 15:00 horas en el auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, el cual reposa en la página web Institucional www.policia.gov.co en el micrositio (<https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>) lo anterior en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	- Acta de conformación del equipo organizador. (Acta No. AC-2025-004762-MEBUC de fecha 25/02/2025) - Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (Comunicación oficial No GS-2025-023714-MEBUC). - Encuesta "Consulta de las temáticas de interés". (Comunicación oficial No. GS-2025-032648-MEBUC) - Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicación oficial No. GS-2025-023175-MEBUC) - Presentación para la Rendición de Cuentas, se anexa en el contenido de la presente acta y la cual fue proyectada en la audiencia pública de rendición de cuentas y se anexa a la presente acta.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Orden de servicios. (047 de fecha 20/02/2025) - Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Comunicado oficial GS-2025-023175-MEBUC). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQRS. (Comunicado oficial GS-2025-023175-MEBUC). - Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas, listado interno elaborado formato 1DE-FR-0052
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	- Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas, se presentó el video de gestión al inicio del evento. - Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas se anexa a la presente acta. Se realizó la publicación del video el cual puede ser consultado en los siguientes link: https://www.facebook.com/share/v/1HYrfhSwrf/?mibextid=wwXlfr https://www.facebook.com/share/v/14wdLcpw81/

Medios de comunicación y difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No 047 /COMAN-PLANE de fecha 20 de febrero de 2025, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

A través del comunicado oficial GS-2025-023175-MEBUC el Jefe de Comunicaciones Estratégicas informa las acciones de difusión realizadas.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

MEDIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
EMISORA	En la programación habitual de la Emisora, se invitó a la ciudadanía a participar de la rendición de cuentas, por lo menos una publicación por hora.	
PAGINA WEB	La Policía Metropolitana de Bucaramanga invita a su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	 https://www.policia.gov.co/bucaramanga
FACEBOOK	¡Participa en nuestra #RendiciónDeCuentas 2025! La Policía Metropolitana de Bucaramanga te invita a seguir de cerca nuestra gestión y compartir tus inquietudes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. 📅 Fecha: 13 de marzo de 2025 🕒 Hora: 3:00 p.m. 🔗 Conéctate aquí: https://www.facebook.com/share/1FFPe4CNvd/?mibextid=wwXlfr ✉️ Regístrate como invitado y recibe la invitación electrónica hasta el 12 de marzo: https://forms.office.com/r/fzw0gxgsnV ❓ Envía tus preguntas, solicitudes, PQRS: mebuc.oac@policia.gov.co 🔗 https://www.policia.gov.co/pqrs 👥 Ayúdanos a elegir los temas de tu interés antes del 8 de marzo: https://forms.office.com/r/r9DrMjaBrA 📄 Consulta el informe de gestión:	

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

MEDIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
	https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas ¡Tu participación es clave para construir juntos una mejor seguridad! #RendiciónDeCuentas #SiemprePresentes	https://web.facebook.com/policiabucaramanga/posts/pfbid0UR4t9Tmi5FBzuPPwzRcTaEqY6H62qpNVuB3snxp5B2CUvbfLiWvN7vlpG45kuVKgGI
FACEBOOK	Hacemos la invitación especial a participar en la Audiencia Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: 13/03/2025. 3:00 p. m. Diagonal 32 No. 30A-51 Parque del Agua. #PatrimonioDeLosColombianos	Radio Policía Bucaramanga 93.7 Hacemos la invitación especial a participar en la Audiencia Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: 13/03/2025. 3:00 p. m. #Diagonal32No.30A-51ParquedelAgua #PatrimonioDeLosColombianos AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS FECHA: JUEVES 13 DE MARZO 2025 HORA: 3:00 PM LUGAR: Diagonal 32 No. 30 A - 51 "PARQUE DEL AGUA" AUDITORIO REYNALDO ORDEZ ARÉNAS PRESIDE: BRIGADIER GENERAL HENRY YESID BELLO CUBIDES https://web.facebook.com/policiabucaramanga/posts/pfbid0TA7eS5cFvRa5PK7YWd8XS9fJYmh2DpQuAnFTXRxh4vKHbLFUvABNPGpWWh7DGH6Mdl
INSTAGRAM	¡Participa en nuestra #RendiciónDeCuentas 2025! La Policía Metropolitana de #Bucaramanga te invita a seguir de cerca nuestra gestión y compartir tus inquietudes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Regístrate como invitado y recibe la invitación electrónica hasta el 12 de marzo: https://forms.office.com/r/fzw0gxgsnV Envía tus preguntas, solicitudes, PQRS: mebuc.oac@policia.gov.co https://www.policia.gov.co/pqrs Ayúdanos a elegir los temas de tu interés antes del 8 de marzo: https://forms.office.com/r/r9DrMjaBrA Consulta el informe de gestión: https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas ¡Tu participación es clave para construir juntos una mejor seguridad! #RendiciónDeCuentas #SiemprePresentes	AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS FECHA: JUEVES 13 DE MARZO 2025 HORA: 3:00 PM LUGAR: Diagonal 32 No. 30 A - 51 "PARQUE DEL AGUA" AUDITORIO REYNALDO ORDEZ ARÉNAS PRESIDE: BRIGADIER GENERAL HENRY YESID BELLO CUBIDES https://www.instagram.com/p/DGQw5xpOPkH/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWfIZA==

MEDIO	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
INSTAGRAM	Hacemos la invitación especial a participar en la Audiencia Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: 13/03/2025. 3:00 p. m. Diagonal 32 No. 30A-51 Parque del Agua. #PatrimonioDeLosColombianos	 https://www.instagram.com/p/DGDh6rZuJO4/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==
TWITTER	Los invitamos este 13 de marzo a partir de las 3:00 PM a nuestra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2024.	 https://x.com/PoliciaBmanga/status/1892333848655982936
TWITTER	Hacemos la invitación especial a participar en la Audiencia Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga: 13/03/2025. 3:00 p. m. Diagonal 32 No. 30A-51 Parque del Agua. #PatrimonioDeLosColombianos	 https://x.com/PoliciaBmanga/status/1890396044090802319

Encuesta temática del Evento

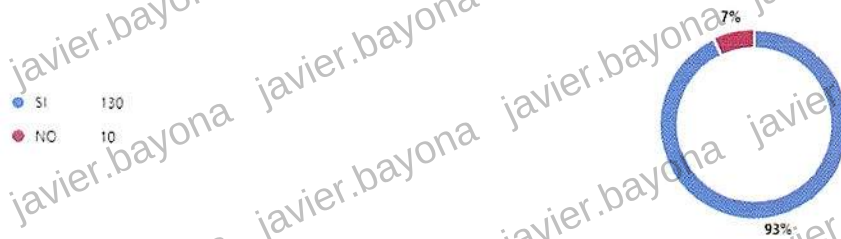
La intención principal de toda encuesta, es investigar a un grupo social o varios grupos sociales en temáticas específicas, por lo general el diseño se realiza a partir de un conjunto de preguntas ordenadas en forma de cuestionario, las cuales pueden responderse de forma abierta o cerrada.

Objetivo de la encuesta:	Conocer la temática de su preferencia a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.
Tamaño de la muestra:	Se realizó a través de redes sociales y se difundió por medio de grupos de WhatsApp, por lo que no se tiene un muestreo fue respondida por 140 personas
Margen de error	Los márgenes de error no es posible realizar el cálculo por la muestra
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo ele	Cuestionario electrónico a través de google forms
Fecha de recolección de la información:	Febrero 13 febrero a 9 de marzo de 2025
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo Organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, a través del Grupo de Comunicaciones estratégicas
Oficina que solicitó la encuesta	Planeación MEBUC, Procedimiento Rendición de cuentas
Universo Población:	Personas en general de diversas clases sociales y multiculturales.
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas de diversas clases sociales y multiculturales.

ACTA No. — MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Distribución de la muestra:	Se difundió la dirección electrónica para diligenciar la encuesta en forma virtual permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo mayor muestreo y cero papel impreso como contribución al medio ambiente.
Cobertura geográfica	Territorio Colombiano. Zona metropolitana de Bucaramanga
Número de preguntas formuladas:	5 preguntas

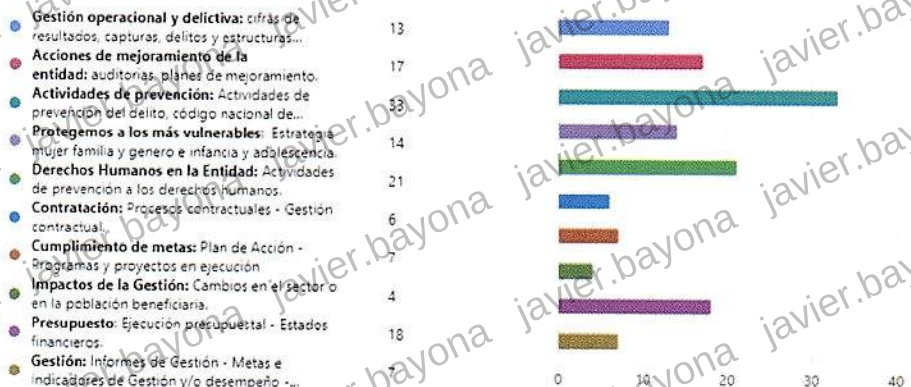
¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales?



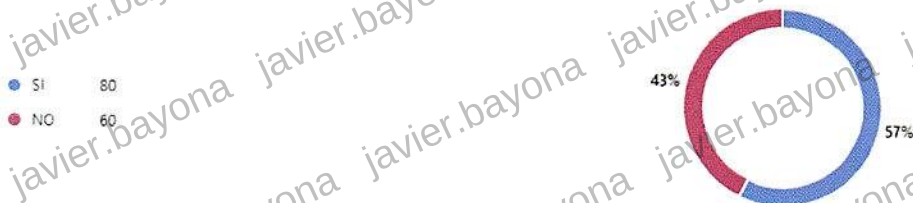
Por favor diligencie sus nombres y apellidos



Con el fin de ampliar la información en la redición de cuentas que realizará la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por favor seleccione los temas de interés que desearía que profundizáramos.

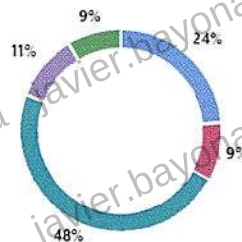


¿Le gustaría participar en la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Institucional?



¿Desde cuál de las siguientes plataformas digitales le gustaría recibir más información, de la realización de la rendición de cuentas?

Facebook	33
Instagram	13
WhatsApp	67
YouTube	15
X antiguo Twitter	12



- La encuesta fue diligenciada por 140 personas.
- A través de los diferentes grupos de WhatsApp se debe enviar el link a Facebook live.
- Los tres temas de mayor relevancia fueron Actividades de prevención, Derechos Humanos en la Entidad, Presupuesto.

A través del link y correo los ciudadanos podían hacer preguntas o propuestas para la rendición de cuentas en el correo: mebuc.oac@policia.gov.co o a través del link <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Agenda del Evento



JUEVES 13/03/2025

Acomodación	55 Hora
Inicio evento	14:00 – 14:55
himnos- invocación	25 Minutos
Minuto silencio	protocolo 10 min
Palabras	15:00 – 15:10
4 Clústers Temáticos	Palabras 15 min
	15:10 – 15:25
	45 min
Preguntas	15:25 – 16:10
Conclusiones e intervenciones	Preguntas 15 min
	16:10 – 16:25
	conclusiones 5 min
	16:25 – 16:30
Finalización	Finalización
Evacuación y entrega auditorio	16:30
	Aseo lugar
	16:30 – 18:00

Agenda

15 Minutos

15:10 – 15:25 Palabras BG HENRY YESID BELLO CUBIDES

10 Minutos 5 ayudas Primer Clúster

15:25 – 15:35 Oferta de valor preventiva y de participación comunitaria

Resultados de prevención y educación ciudadana, infancia y adolescencia, estrategia mujer familia y genero, Carabineros y protección ambiental y turismo

MY Oscar Mauricio Franco Rueda
Expondrá cifras
PRE-GINAD-EMFAG-GUTUR-SECAH

10 Minutos 6 ayudas Segundo Clúster

15:35- 15:45 Integridad Policial, Credibilidad y Confianza

Derechos humanos - Conciliación
Atención al ciudadano - Asuntos Disciplinarios

MY Daissy Diana Ortega Bermudez
Expone cifras
DERIUM-CODIN-OAC-CECOP

12 Minutos 4 ayudas Tercer Clúster

15:45 – 15:57 Tercer Balance Administrativo, Financiero y de Bienestar

Gestión presupuestal, contractual, planes y proyectos
Gestión estratégica
Direccionamiento del talento humano

TC Misael Quiroga Morales
Expondrá los temas de
JEFAD- GUTAH-PLANE

13 Minutos 5 ayudas Cuarto Clúster

15:57-16:10 Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios

Análisis de reducción delitos
Operaciones contra el delito
Seguridad vial – Código de Policía

CR Diego Fernando Pinzón Poveda
Expondrá cifras - CNSCC
- Operatividad – Criminalidad
Bandas delincuenciales – seguridad vial.

Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 Vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua", el 13 de marzo de 2025 a partir de las 15:00 horas, se llevó a cabo la transmisión por la red social Facebook, la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2024, precedida señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga contando con una participación de forma presencial de 124 personas y Publicación: en vivo : alcance 1.933, interacción 505, 273 me gusta, comentarios 63, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Plataformas digitales (Twitter, Facebook) con el objetivo de fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía dejando las siguientes métricas:

Difusión y Publicación

Rendición de cuentas Bucaramanga

Publicación 1: 1403 vistas 12 interacciones

Publicación 2: 956 vistas 39 interacciones, 35 me gustas 10/03/2025

Publicación 3: 2444 vistas, 19 interacciones

Publicación 4: vistas 826 interacción 74 me gustas 30 link

Publicación 5: en vivo: alcance 1933, interacción 505, 273 me gusta, comentarios 63

Previo al evento se socializaron las instrucciones de bioseguridad y evacuación del auditorio en caso de una emergencia o un evento natural, a fin de poner en conocimiento las salidas de emergencia y el plan de evacuación de la edificación.

De igual forma se les recordó a los asistentes que las preguntas, peticiones, quejas o sugerencias deben ser registradas en el formato 1DE-FR-0053 y que por premura del tiempo solo serán leídas en el auditorio 4 preguntas y las que no puedan ser respondidas en el auditorio serán tramitadas a través de los medios institucionales en los términos de ley.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2024

VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015, al inicio del evento se proyectó un video en el cual se dio un preámbulo de las acciones realizadas por la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y la Ley 1757 de 2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2024 se presenta al país, a las unidades y todos los ciudadanos los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa de la Policía Nacional de Colombia.

El señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, da inicio con la apertura a la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, da un saludo a las autoridades y presenta a los panelistas, a continuación, expone la gestión realizada, así:

Un saludo muy especial por parte de nuestro Director el señor Brigadier General CARLOS FERNANDO TRIANA BELTRÁN Director General de la Policía Nacional de todos los Colombianos, un saludo de los 183.000 Policias de la patria especialmente de las 44.000 mujeres que hacen parte de la Policía Nacional en todo el territorio nacional y nosotros somos beneficiados porque contamos con 720 mujeres demostrando que la Policía Nacional es la institución más incluyente del país desde el año 1953 cuando la institución policial incorpora Afrodescendientes, Afrocolombianos, compañeros Indígenas y todos los ciudadanos que hacemos parte de este hermoso país, saludo especial a los señores Oficiales, Mandos Ejecutivos, funcionarios no uniformados, nuestros Auxiliares de Policía, somos una institución que da cabida a todos los ciudadanos y por eso estamos

en 1.102 territorios de nuestro país, hoy nos corresponde mostrar los resultados de gestión de la vigencia 2024 de los diferentes ámbitos operacionales, preventivos y administrativo.

Por eso es un ejercicio importante de transparencia quedamos a conocer a ustedes a la opinión pública, a los medios de comunicación, a nuestros líderes, a nuestros presidentes de Junta de acción comunal a las líderes y a nuestros funcionarios de las administraciones municipales del área metropolitana que hacen parte del departamento, este espacio que decidimos hacerlo de manera presencial y virtual para que conozcan la gestión 2024 que se debe hacer de acuerdo a los lineamientos del departamento administrativo de la Función Pública.

Nosotros estamos trabajando con el plan estratégico institucional 2023-2026, el cual es nuestra hoja de ruta de acuerdo a la política sectorial, la desarrollamos los 183.000 policías a nivel nacional y aquí en la policía metropolitana los 3.025 policías somos los que le damos cumplimiento a esas estrategias.

Recuerden ustedes que algunos de ustedes han sido partícipes de planes de gobierno y planes de desarrollo de diferentes alcaldías, nosotros nos alineamos a los planes de desarrollo aprobados por las alcaldías aprobados por cada uno de los municipios del departamento de Santander, esto nos permite visibilizar las acciones que hace la institución policial y también conforme a la Constitución Política de 1.991 somos respetuosos de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario, por eso aquí nos acompaña la Capitán YANETH CUELLAR Jefe del Grupo de derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, quien es la que dinamiza este proceso tan importante y unos resultados que conocen los líderes el año pasado tuvimos que judicializar a más de 7 delinquentes que habían amenazado y habían constreñido de acuerdo al código penal colombiano a diferentes líderes, miren lo importante de la denuncia y la importancia de la noticia criminal, en la vigencia 2024 nosotros le dimos cumplimiento a ese Plan Estratégico Institucional y creamos 4 capsulas la gente me dijo que intervinieran las comunas 1, 4 y 7 y con base en eso nosotros trazamos unas capsulas operativas, unas capsulas investigativas conceptos que nosotros tenemos un Modelo de Servicio Orientado a las Personas y los Territorios respaldado por las especialidades del servicio de policía, con el fin de dar captura y desarticular estructuras criminales como es el caso de alias "Poporro", y más de 42 integrantes de la estructura denominada "los del Sur", en el mes de noviembre se realizó una intervención y se incautan más de \$ 9.000 millones de pesos de rentas criminales, casas, apartamentos y vehículos de alta gama, entonces eso es lo que hace la Policía Nacional de los Colombianos a través de estas intervenciones focalizadas.

Nos trazamos una estrategia del 1 de enero al 30 de junio, el 8 de julio de 2024, realizamos una cumbre de alcaldes con el señor Gobernador y los alcaldes metropolitanos e hicimos una rendición de cuentas y verificamos la cifras y nos trazamos 4 desafíos violencia intrafamiliar, lesiones personales, homicidios y feminicidios e implementamos la estrategia plan 120 días contra el delito lucha contra la criminalidad y allí el 8 de septiembre nos reunimos en la Universidad de Santander en acompañamiento con la academia para tratar estas temáticas y trazar la estrategia para los meses de octubre, noviembre y diciembre, estas son las estrategias que desarrollamos durante el año, estrategia EPAIS, Plan Amanecer Seguro, con nuestra Alcaldías, con nuestros ficales, gestores desarticulamos diferentes estructuras criminales y realizamos 180 allanamientos.

Desarticulamos unos delinquentes que hurtaban celulares, a través de un seguimiento especial de la SIJIN, ubicamos dos apartamentos en donde se ubicaron mas de 600 celulares, armas de fuego, entonces nos damos cuenta que esto es un problema regional Norte y Centro América y países del polo sur, estamos haciendo alianzas de cooperación internacional para evitar que delinquentes extranjeros cometan conductas delictivas en el territorio colombiano.

En el mes de diciembre capturamos a alias "chorizo" y esta recluido en la cárcel del Bagre, aquí esta su Policía, una Policía que trabaja 24/7, una Policía comprometida con la sociedad santandereana, hace un mes capturamos a 6 de ese brazo armado de chorizo y ayer le presentamos en el barrio la cumbre 8 personas más, la pregunta es porque la sociedad sigue consumiendo bazuco y el lunes estuvimos en un allanamiento y capturamos a una ciudadana de 70 años, esto nos pone a pensar donde esta la sociedad, esto no es un problema policivo, es un problema de salud mental, estamos haciendo la tarea a través del plan estratégico 2023-2026, nosotros sabemos a quienes estamos

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCA RAMANGA 2024.

buscando pero esto debe estar enmarcado en la Constitución Política de Colombia y en los programas metodológicos y las ordenes de los Fiscales.

El señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga, le da la palabra al señor Mayor OSCAR MAURICIO FRANCO RUEDA Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales el cual presentara la oferta de valor preventiva y de participación comunitaria.

La señorita Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES Maestra de Ceremonias informa que nuestras uniformadas de la oficina de atención al ciudadano, están realizando la entrega del formato de preguntas, al final de la presentación serán respondidas.

Me permito informar que contamos con un grupo staff en representación de los procesos misionales que se encuentran ubicados en la primera línea del auditorio.

La señorita Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES Maestra de Ceremonias da paso al señor Mayor OSCAR MAURICIO FRANCO RUEDA Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales.

El señor Mayor OSCAR MAURICIO FRANCO RUEDA Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales, da un saludo a la audiencia y da a conocer las actividades en materia de prevención y control en participación comunitaria, protección al turismo, la estrategia EPAIS, la seguridad rural y protección ambiental, la estrategia Mujer familia y Género, da a conocer el pormenor de las capacitaciones realizadas en materia de seguridad ciudadana relaciona las 6.328 campañas de prevención, los 8.638 participantes en los diferentes programas para mejora la seguridad en todo nivel, se realizaron 10 comando de puertas abiertas y se informó las acciones realizadas para el cumplimiento de los compromisos, de igual forma la capacitación de los jóvenes en temas de turismo y las acciones para la captura de personas que cometen delitos ambientales, violencia intrafamiliar y delitos sexuales.

Se presentaron los videos de las actividades realizadas en el intermedio de la presentación.



Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura E-PAIS

Esta estrategia fue implementada por la Policía Nacional, para la Protección de niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de brindar un servicio diferencial para atender de manera inmediata las situaciones de vulneración y amenazas del multicrimen, que se presentan en los entornos donde se desenvuelve esta población, a través de la participación social, articulación interinstitucional y la solución de conflictos que busca impactos duraderos a corto, mediano y largo plazo, mediante el desarrollo de acciones de gestión comunitaria, vigilancia, control, investigación criminal e inteligencia.

A través de esta especialidad del servicio, se orienta por los principios generales de los Derechos Humanos: universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad y diversidad, y conlleva el reconocimiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos titulares de derechos civiles,

políticos, económicos, sociales y culturales y del Estado como garante de tales derechos. El enfoque de Derechos Humanos apunta esencialmente a otorgar poder a las personas por la vía del reconocimiento de los derechos. Una vez introducido este concepto en el contexto de la adopción de políticas, el punto de partida para formular una política ya no es la existencia de ciertas poblaciones que tienen necesidades insatisfechas, sino fundamentalmente la existencia de personas que tienen derechos que pueden exigir o demandar, esto es, atribuciones que dan origen a obligaciones jurídicas para otros y por consiguiente al establecimiento de mecanismos de tutela, garantía o responsabilidad.



Se realizaron 341 campañas de sensibilización sobre violencia Intrafamiliar, Femicidio y Delitos Sexuales, impactando un total de 8.525 ciudadanos.



Se da paso a la señora Mayor DAISSY DIANNA ORTEGA BERMUDEZ Jefe Oficina de Control Disciplinario y Juzgamiento No. 11 la cual presentara el clúster Integridad Policial Credibilidad y confianza su gestión se centra en consolidar una Policía Integral, transparente y cercana a la comunidad, fomenta la ética y la credibilidad institucional garantizando que cada actuación policial está basada en el respeto, la justicia y la confianza ciudadana.

La señora Mayor DAISSY DIANNA ORTEGA BERMUDEZ Jefe Oficina de Control Disciplinario y Juzgamiento No. 11, informa que el Grupo de derechos Humanos es una unidad desconcentrada del Comisionado de Derechos Humanos y es la encargada de orientar el respeto, garantía y protección para el ejercicio de los derechos y libertades de todas las personas de igual forma detalla las cifras que más adelante se relacionan.



ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

La Policía Nacional, mediante lo establecido en la ley 2196 del 18 de enero de 2022, en su artículo 40 crea el “**Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano**”, reglamentado mediante la resolución 04122 del 05/12/24, la cual tiene como objeto Reglamentar el Sistema de Garantías para la formulación, consulta y seguimiento Ciudadano, para remitir para permitir que los ciudadanos puedan consultar y hacer seguimiento en línea, es por ello que dispone de la herramienta tecnológica SIPQR2S (Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias), destinada para la sistematización, almacenamiento, gestión y trámite interno de las mencionadas peticiones.



El señor Teniente Coronel Misael Quiroga Morales Jefe Administrativo de la policía Metropolitana de Bucaramanga expone el balance Administrativo, Financiero y de Bienestar, informa que la gestión es liderada por el señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, detalla que el cumplimiento de la cadena logística y financiera requiere de una participación de personas e instituciones, mi General lidera los presupuestos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y los Departamento de Santander y Magdalena Medio, por valor de \$ 32.007.970.340,76 los cuales se comprometieron el 100% y cubrieron las necesidades de la unidad de policía en gastos de funcionamiento e inversión, priorizando asegurar la prestación del servicio de policía, siendo los más significativos el suministro de combustible, mantenimiento del parque automotor, mantenimiento de instalaciones policiales, servicios públicos e impuesto predial; de igual forma se destinaron recursos por valor de \$ 333.278.688,00 mediante contratos No. 74-7-10034-24 y 74-7-10069-24 para programas de bienestar social para el personal uniformado y no uniformado, dando alcance a actividades lúdico recreativas para el fortalecimiento de las familias y los funcionarios policiales.

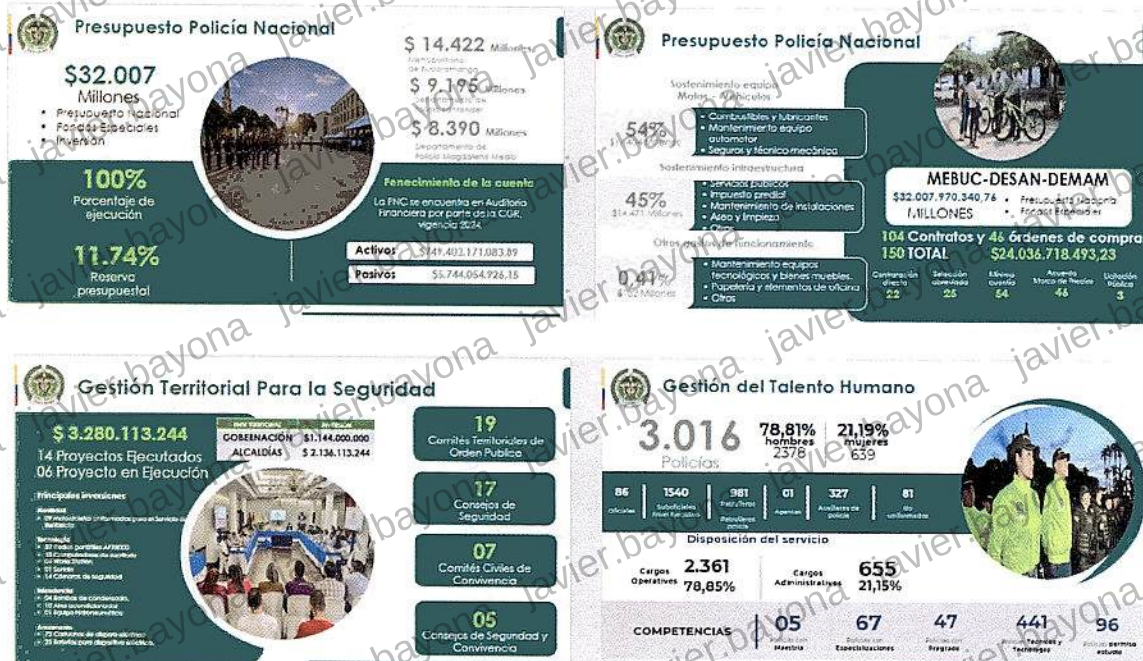


Balance Administrativo, Financiero y de Bienestar

Teniente Coronel
Misael Quiróga Morales

Los Comandantes de departamento dinamizan los presupuestos para dinamizar la actividad policial, detalla la reserva presupuestal y el porcentaje por rubros.

Para la vigencia 2024 a corte 31/12/2024 se tiene dentro del balance de la Policía Nacional lo siguientes valores registrados de importancia institucional:



ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.



- 100% Ejecución tareas planeadas en los planes de acción definidos por la institución.
- 100% Ejecución tareas planes de mejoramiento
- 108 herramientas de seguimiento mensual, trimestral, semestral y anual en cumplimiento a los objetivos estratégicos
- 100% Avance con tareas para ejecución en 2024
- 1 auditoria a los planes de mejoramiento de la Contraloría no se evidenciaron hallazgos.
- 14 riesgos materializados en el sistema Suite Vision Empresarial, a los procesos Dirección del Talento Humano, Gestión Documental y Adquirir Bienes y Servicios.

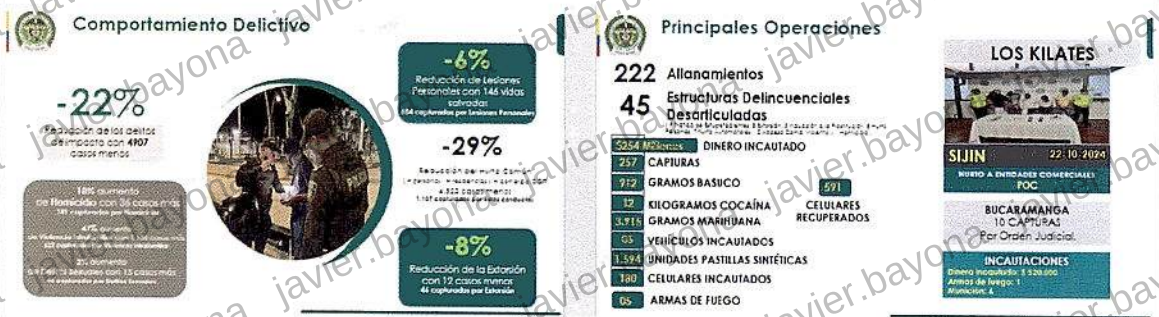
El señor Coronel DIEGO FERNANDO PINZÓN POVEDA Comandante Operativo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, informa que se realizó una transición operacional de 10 enero a 8 julio, del 8 de julio al 8 de noviembre y el tercero del 1 noviembre al 31 de diciembre.



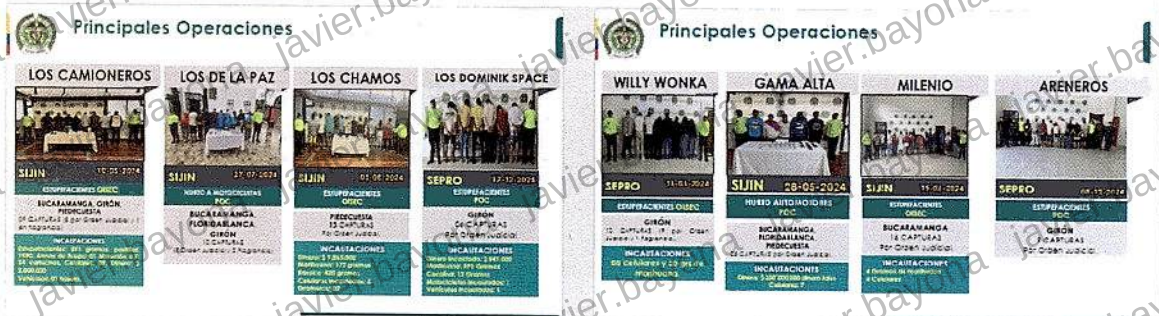
Afectación frente al cartel de los más buscados, plan desarme, afectación a expendios de estupefacientes, acción operación conjunta contra el homicidio, se realizaron 13 conciliaciones, 7 grupos de guardianes de la ruta, se realizaron 2 cápsulas del homicidio, el señor Coronel expone los resultados de acuerdo a las ayudas expuestas a continuación.



Los delitos de impacto en el área Metropolitana de Bucaramanga presento para el año 2024 frente al año anterior reducción del -22% (4.907 casos), destacando una importante disminución en la totalidad de los hurtos del -27% (-4.588 casos).



En el marco de la Gestión Operacional Integral (GOI) 2024, se priorizaron 30 operaciones, 06 (POC) Planeación Operacional Conjunta y 23 (OISEC) Operaciones de Impacto de Seguridad Ciudadana, de las cuales 25 operaciones (7 POC y 18 OISEC), fueron orientadas a la afectación y/o desarticulación de Grupos de Delincuencia Común Organizada GDCO y Actores Criminales



ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Finalizada la intervención del señor Coronel DIEGO FERNANDO PINZÓN POVEDA Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, se da paso a la ronda de preguntas.

Para la respuesta de las preguntas previamente al ingreso se entregó el formato de preguntas 1DE-FR-0063 a los asistentes, el señor Intendente EDWIN GERARDO SALAS QUINTERO Jefe Oficina de Atención al Ciudadano, recepcionó las preguntas en el auditorio y 4 fueron respondidas en el auditorio y se respondieron, de igual forma se darán trámite para respuesta formal, así:



PREGUNTAS

PREGUNTAS Y PROPUESTAS RENDICION DE CUENTAS MEBUC

Solicitud No. 653639-20250317: un ciudadano agradece que asistan más policías o hagan más acompañamientos, a la hora de la salida de los estudiantes, ya que se presenta mucho peligro con los menores de edad a esa hora.

Solicitud tramitada por medio en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S, ante el jefe Grupo Protección a Personas e Instalaciones MEBUC por competencia, para su respectiva solución.

Solicitud No. 653650-20250317: un ciudadano participa con una pregunta concerniente a seguridad como mejorarla y como obtener más recursos.

Solicitud tramitada por medio en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S, ante el señor Jefe del Área Administrativa.

Solicitud No. 653644-20250317: una ciudadana manifiesta que cuando llamamos a la línea de emergencia en muchas ocasiones se demora en llegar a atender el caso.

Solicitud tramitada por medio en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S, Jefe Centro Automático de Despacho 123 MEBUC.

Solicitud No. 652612-20250314: una ciudadana solicita se indique que acciones concretas se está realizando la policía nacional para combatir el sacrificio clandestino de ganado en el área metropolitana de Bucaramanga y si dentro de las acciones de planea incluir a las partes interesadas, como lo son las plantas de sacrificio de ganado legal.

Solicitud tramitada por medio en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S, ante el señor Jefe Grupo Policía Ambiental y Recursos Naturales Metropolitana de Bucaramanga.

Solicitud No. 652631-20250314: un ciudadano manifiesta felicitar al cuerpo policivo que cumple con sus deberes y obligaciones.

Como usted lo expreso, falta educación y capacitación tanto a la comunidad como a los entes de control. ojalá con integración de los cuatro municipios del área metropolitana e incluir a los satélites Lebrija y Rionegro.

1. Me inquieta qué muchos de los programas policivos y de control dependan del jefe del momento, alcalde y comandantes que cambian frecuentemente y no hay continuidad.

2. Represento al transporte legal de pasajeros del AMB, gremio que sufre la falta de control de la PONAL y tránsito e integración en AMB.

3. Artículo 32 y 31 del decreto 1667 de 1966, (junio 30), por el cual se dicta el estatuto orgánico de la policía nacional. parece no se cumple a cabalidad, se exige contrato y pago desde la dirección tránsito, por qué?

4. Finalmente solicitamos reunión con señor comandante y sus colaboradores tránsito para tratar temas. ojalá esta reunión se pudiese planear con los representantes comandantes de los seis municipios, en su defecto solo Bucaramanga.

Solicitud tramitada por medio en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S, ante la secretaria Privada Metropolitana de Bucaramanga.

Para el día del desarrollo del evento, se realizó la instalación de un stand con medios de información, como volantes, afiches y pendones alusivos a la Oficina de Atención al ciudadano, brindando la bienvenida a los participantes al evento, así mismos se ofrece la atención y asesoría a la población vinculada al evento, realizando la entrega del formato 1DE-FR-0053 FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, con el fin de realizar la recepción de cualquier requerimiento.



ACTA No. - MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Una vez terminada la actividad, se realizó la verificación de la información concerniente, con la recolección de 05 formatos 1DE-FR-0053 de FORMULACION DE PREGUNTAS EN LA JORNADA DE RENDICION DE CUENTAS para el evento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, los cuales fueron registrados en el Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio y Sugerencias SIPQR2S de la Policía Nacional, a los cuales se les dará el trámite correspondiente.

COMPROMISOS

Podrás consultar el informe de la rendición de cuentas y los compromisos en la pagina web

www.policia.gov.co

<https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas>



COMPROMISOS

El señor Mayor JORGE NILSON HARVEY BARCO PEREZ Jefe de Planeación realiza la presentación de los compromisos, los cuales fueron consultados con el señor Brigadier HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Desplegar la Estrategia 180 Días contra el Delito, a través de planes focalizados para hacer frente a las dinámicas del multictímen, desde dos ámbitos, el primero de ellos preventivo: con la Estrategia PAIS, la EMFAG, el Plan Amanecer Seguro, los Guardianes de la Bicicleta, entre otros y desde el ámbito operacional: cápsulas operacionales, comandos situacionales, plan avispa, acciones unificadas, todas estas actividades articuladas bajo el trínomo de la seguridad (autoridades-comunidad- Policía), que serán ejecutadas a través de un análisis focalizado en horas y sitios críticos en los Microterritorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
2. Articular la información a través de la generación de más IRISP1 (Formato de recolección de información) el cual nos permitirá conocer y abordar las problemáticas desde su núcleo central y brindar un servicio más próximo a la ciudadanía, teniendo como referencia el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
3. Fortalecer el binomio estratégico de la seguridad a través de una inteligencia anticipativa que nos permita obtener mejores resultados operacionales de manera conjunta con la investigación criminal proactiva, enfocando el actuar policial a los fenómenos y actores criminales de mayor afectación en cada Estación de Policía.	Jefe Seccional de Investigación Criminal	20/04/2025 30/06/2025

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
4. Continuar con la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, a través de las diferentes campañas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes, en el marco de un servicio diferencial para atender las situaciones de vulnerabilidad y amenazas del multictímen que afecta esta especial población etaria, a través de la participación social y de acciones corresponsables.	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	20/04/2025 30/06/2025
5. Continuar con las jornadas de CONCILIATON que se adelantan en coordinación de las diferentes autoridades, como lo son las Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y los consultorios jurídicos de las universidades públicas y privadas enfocadas a la prevención de las conductas que afectan el bien jurídico tutelado de mayor prioridad para el ser humano, como lo es la vida e integridad personal.	Director Centro de Conciliación Policial	20/04/2025 30/06/2025



CONCLUSIONES

El señor Mayor JORGE NILSON HARVEY BARCO PEREZ Jefe de Planeación previamente se comunicó con La señora Capitán ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Jefe Regional de Control Interno Nro. Cinco para la elaboración y envío de las conclusiones del evento, las cuales se leen a continuación.

Jueves 13 de marzo de 2025 a partir de las 15:00 horas se da inicio a la audiencia pública de rendición de cuentas, de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

- La Policía Metropolitana de Bucaramanga, realizó la audiencia pública de rendición de cuentas gestión 2024 en el marco de sus funciones constitucionales, reconociendo el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.
- Se publicó el informe la gestión administrativa y operacional de la Policía Metropolitana de Bucaramanga 2024, brindando la oportunidad a los ciudadanos de verificar las cifras de

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

gestión, de acuerdo a la Política de Gobierno de Datos abiertos, en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co micrositio Policía Metropolitana de Bucaramanga y en las redes sociales Radio Policía Bucaramanga.

- El evento se llevó a cabo de acuerdo a la metodología Planteada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Policía Nacional, a través del procedimiento de rendición de cuentas.
- Se realizó la difusión masiva con más de 15 días de anticipación, de lo cual obra evidencia en las redes sociales de la MEBUC.
- Se realizó una encuesta abierta a los ciudadanos para elegir los temas de interés de su preferencia, para presentar en este evento, los cuales fueron publicadas en las diferentes redes sociales.
- Se brindo acceso a los links para que los ciudadanos pudieran interactuar con la institución.
- Se brindo información sobre temas presupuestales, contractuales, gestión del talento humano, acciones de mejoramiento, programas de participación comunitaria, detallando, datos, cifras y garantizado el acceso a la información con el fin de contribuir igualdad y la no discriminación, la información es de acceso público y de conocimiento de cualquier ciudadano, esta información puede ser descargada de la página www.policia.gov.co, micrositio policía metropolitana de Bucaramanga.
- A través de los temas planteados se presentaron la forma como se cumplió con los objetivos propuestos, por la institución, en materia de gestión de metas, plan estratégico, gestión de recursos, contratación, planes de mejora.
- Se informó a la ciudadanía el cumplimiento de la gestión a los objetivos estratégicos, los objetivos de desarrollo sostenible, el cumplimiento a los derechos humanos.
- Por cuestiones de tiempo y de acuerdo a lo contemplado en la guía para rendir cuentas se respondieron unas preguntas en el auditorio, las peticiones quejas, reclamos y sugerencias se verificarán en la publicación que realicen a las mismas a través de la página web de la Policía Nacional.

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA JORNADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Agradecemos su presencia en esta jornada de rendición de cuentas.

Sus respuestas a la presente encuesta evalúan aspectos valiosos para nuestra Institución.

ESCANEEAME



- Abre la aplicación cámara de tu dispositivo móvil o Tablet Android.
- Apunta con la cámara al Código QR, enfócalo bien y espera que lo reconozca.
- Pula en la ventana emergente que aparecerá para acceder al contenido del código QR.



RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, se entregó al inicio del evento el formato Código IDE-FR-0054 se entregó el formato físico a los asistentes, de igual forma se creó un código QR para los invitados que desearan realizarlo de forma virtual, de los cuales decepcionaron 14 formatos de forma física y 27 de forma virtual para un total de 41 evaluaciones, posteriormente los formatos se digitalizaron y se realizó la evaluación del evento, así:

Código: 1DS-FR-0079	DIRECCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL														
Fecha: 22/12/2023	FICHA TÉCNICA DE ENCUESTA														
Versión: 0															
Objetivo de la encuesta:	Conocer la opinión de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas frente al desarrollo del evento, con el fin de aplicar la mejora continua. Permite la evaluación de las actividades de rendición de cuentas.														
Tamaño de la muestra:	41 invitados a la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Bucaramanga														
Margen de error	CÁLCULO DEL ERROR MUESTRAL PARA POBLACIONES FINITAS (Para la estimación de proporciones supuesto $p=q=50\%$) Diligenciar únicamente la celda en color <table><tr><td>Tamaño muestral realmente logrado.....</td><td>41</td></tr><tr><td>Tamaño de la población.....</td><td>140</td></tr><tr><td>Error máximo para un nivel de confianza del 95%</td><td>12,92%</td></tr><tr><td>Error máximo para un nivel de confianza del 96%</td><td>13,58%</td></tr><tr><td>Error máximo para un nivel de confianza del 97%</td><td>14,30%</td></tr><tr><td>Error máximo para un nivel de confianza del 98%</td><td>15,35%</td></tr><tr><td>Error máximo para un nivel de confianza del 99%</td><td>17,00%</td></tr></table>	Tamaño muestral realmente logrado.....	41	Tamaño de la población.....	140	Error máximo para un nivel de confianza del 95%	12,92%	Error máximo para un nivel de confianza del 96%	13,58%	Error máximo para un nivel de confianza del 97%	14,30%	Error máximo para un nivel de confianza del 98%	15,35%	Error máximo para un nivel de confianza del 99%	17,00%
Tamaño muestral realmente logrado.....	41														
Tamaño de la población.....	140														
Error máximo para un nivel de confianza del 95%	12,92%														
Error máximo para un nivel de confianza del 96%	13,58%														
Error máximo para un nivel de confianza del 97%	14,30%														
Error máximo para un nivel de confianza del 98%	15,35%														
Error máximo para un nivel de confianza del 99%	17,00%														
Técnica de recolección de datos: (grupo focal, encuesta, entrevista personal, entrevista telefónica, encuesta correo ele	Cuestionario electrónico y físico de acuerdo al formato 1DE-FR-0054														
Fecha de recolección de la información:	13 de marzo de 2025														
Equipo que realizó la encuesta:	Equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas, de acuerdo a lo establecido en la orden de servicios 047 de fecha 20/02/2025.														
Oficina que solicitó la encuesta	Planeación MEBUC a través de la plataforma del correo mebuc.plane-asesor@policia.gov.co aplicación forms en donde se digitalizo el formato 1DE-FR-0054 16 físicos y 27 virtuales se tabularon todos los formatos..														
Universo o Población:	Grupos de valor e interés, comunidad en general, personal policial que fueron invitados al evento, convocados bajo los diferentes medios, redes sociales, invitaciones directas, grupos de WhatsApp, redes sociales y asistentes al evento virtual y presencial realizado el día 13/03/2025 a las 03:00 pm en el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua".														
Muestreo:	La encuesta fue realizada de forma virtual en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento físico y virtual del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas.														
Distribución de la muestra:	Al ingreso del evento se entregaron los formatos 1DE-FR-0054 de los cuales fueron diligenciados 14, de igual forma al finalizar el evento se asignó un código QR a través de la plataforma del correo mebuc.plane-asesor@policia.gov.co aplicación forms en														

ACTA No. - MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUGARAMANGA 2024.

	donde se digitalizo el formato 1DE-FR-0054 y fue diligenciado por 27 personas de forma virtual.
Cobertura geográfica	Población área metropolitana de Bucaramanga, asistente al evento.
Número de preguntas formuladas:	8 preguntas (7 cerradas con la posibilidad de especificar motivos y 1 abierta).
Tipo de preguntas aplicadas: (abiertas, cerradas, de escala)	¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: Publicación en la web - Invitación directa ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?: Clara - Confusa ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?: adecuada - insuficiente ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?: Muy largo - adecuado - corto ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses? - SI-NO ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión? SI-NO ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución? SI-NO Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta Institución para contemplarlo en la próxima rendición de cuentas

Asistentes al evento

Etiquetas de fila	No.
Ciudadano en general	7
Comerciante	1
Contraloría municipal	1
Coordinadores frentes de seguridad	4
Defensoría pueblo	1
Directora de seguridad y convivencia de la alcaldía de Floridablanca	1
Ediles Comuna	2
Empresarios	5
jefe de presa, concejal de Bucaramanga	1
Junta acción comunal	3
líder social	1
periodista independiente	2
Policía Cívica de mayores	3
PONAL	81
Red de apoyo	1
Red de mujeres	8
Reserva activa	1
Empresas	1
Veedor ciudadano	1
Total general	124

No se relaciona la lista con la información de los asistentes (nombres, apellidos, cedula, teléfonos ni correos). De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

Las preguntas 2 a la 7 son datos de las personas, teléfonos correos etc, no se anexan De acuerdo a la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el día 13 de marzo de 2025, a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

Objetivo de la guía

observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

El auditorio seleccionado fue el Auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua" ubicado en la ciudad de Bucaramanga, el auditorio cuenta con aire acondicionado, video beam, 230 sillas, cabina de sonido, 5 micrófonos inalámbricos, mesa principal para acomodación de ocho (5) sillas de protocolo, banderas de Colombia, Santander y Bucaramanga, himnos audio y video, baterías sanitarias, acceso a parqueaderos, dos salidas de emergencias y una rampa de acceso para personas con disminución de sus capacidades en materia de movilidad.

Utilización de medios audiovisuales:

Se realizó la utilización de equipos tecnológicos que permitió la visualización en vivo y a través de redes sociales

Se realizó la difusión a través de las diferentes redes sociales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, se realizaron invitaciones presenciales que fueron enviadas mediante correo electrónico.

Se hizo divulgación hacia la ciudadanía en general y policías a través de medios tecnológicos, emisora 91.7 Policía Nacional y Grupos de WhatsApp, de igual manera al correo electrónico de los puntos de atención al ciudadano de las estaciones de policía adscritas a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de ser multiplicadores de la actividad de rendición de cuentas y los canales de atención previstos por la Policía Nacional.

Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El auditorio Reynaldo Orduz Arenas, diagonal 32 vía a Pamplona No. 30A - 51 "Parque del Agua" ubicado en la ciudad de Bucaramanga, cuenta con vías de acceso tipo rampa para la población con disminución de su capacidad, de igual forma la primera fila del auditorio estaba dispuesta como prioridad para estos ciudadanos.

Manejo de los tiempos.

Se realizó el control de los tiempos a través de un contador de tiempo para cada expositor, a través de un televisor en la parte inferior, el señor Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, realizó su intervención y los panelistas ejecutaron los tiempos aproximados para ellos variando entre ellos, es de anotar que previamente en los ensayos se realizó el conteo del tiempo para garantizar el minuto a minuto, de igual forma el evento inicio y finalizo a la hora planeada.

ACTA No. - MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

En el ensayo con los expositores de la audiencia pública de rendición de cuentas se les informo sobre la importancia de utilizar un lenguaje claro de acuerdo a lo establecido en la guía de lenguaje claro para servidores públicos de Colombia por el DNP, en la transmisión se observa que se evitó en lo posible el uso de siglas y lenguaje técnico para ser más inclusivos, la presentación estuvo en marcado en datos, cifras claras y concisas sobre cada tema que se expuso por parte de los panelistas, en el tema presupuestal se observa en el video que reposa en radiopoliabucaramanga la explicación realizada por el señor Teniente Coronel MISAELE QUIROGA MORALES frente a la parte mas compleja en materia de recursos y presupuestos, de igual forma los demás expositores realizaron el uso de lenguaje claro y comprensible.

Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Se verifico el informe de gestión y la presentación en el evento se abordaron temas de inclusión, derechos humanos, población vulnerable, infancia y adolescencia, turismo, protección ambiental, se describieron datos y cifras de la gestión que podrían ser refutadas o consultadas por cualquier ciudadano.

Se presentaron los resultados de la gestión institucional vigencia 2024, se informo en el auditorio que el informe de gestión el cual contiene las cifras más detalladas podía ser descargado de la página web, así mismo se socialización los resultados obtenidos en la parte urbana y rural.

Se realizaron las invitaciones a las comunidades vulnerables y se contó con representantes de diferentes actores y clientes institucionales.

Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

En el informe de gestión y en la presentación se abordaron las cifras y los resultados en temas de mujer familia y género, derechos humanos y gestión disciplinaria al igual que las PQRS y el contenido del informe incluía datos del cumplimiento a la garantía de derechos humanos, así como las cifras de integridad que aportan la protección de los mismos, con el fin de que los asistentes obtuvieran las cifras de la gestión, de igual forma se les recomendó que cualquier duda o ampliación de las cifras se puede realizar a través de los medios y canales institucionales.

Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

En la página <https://www.policia.gov.co/bucaramanga/rendicion-cuentas> se podrán descargar las evidencias documentales por cualquier ciudadano, de igual forma se incluyen los compromisos adquiridos por la institución, de igual forma se realizó la consulta de la temática de interés la cual se anexo en el inicio de la presente acta.

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Se dispusieron diferentes links de acceso a la información ciudadana tales como link PQRS, evaluación del evento, encuesta de temas de interés las cuales se encuentran en las redes sociales e informes de gestión para que los ciudadanos pudieran participar y ser más incluyentes en el evento.

Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, el señor Brigadier HENRY YESID BELLO CUBIDES Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga se comprometió con las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Desplegar la Estrategia 180 Días contra el Delito, a través de planes focalizados para hacer frente a las dinámicas del multictímen, desde dos ámbitos, el primero de ellos preventivo: con la Estrategia PAIS, la EMFAG, el Plan Amanecer Seguro, los Guardianes de la Bicicleta, entre otros y desde el ámbito operacional: cápsulas operacionales, comandos situacionales, plan avispa, acciones unificadas, todas estas actividades articuladas bajo el trinomio de la seguridad (autoridades-comunidad- Policía), que serán ejecutadas a través de un análisis focalizado en horas y sitios críticos en los Microterritorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
2. Articular la información a través de la generación de más IRISP1 (Formato de recolección de información) el cual nos permitirá conocer y abordar las problemáticas desde su núcleo central y brindar un servicio más próximo a la ciudadanía, teniendo como referencia el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
3. Fortalecer el binomio estratégico de la seguridad a través de una inteligencia anticipativa que nos permita obtener mejores resultados operacionales de manera conjunta con la investigación criminal proactiva, enfocando el actuar policial a los fenómenos y actores criminales de mayor afectación en cada Estación de Policía.	Jefe Seccional de Investigación Criminal	20/04/2025 30/06/2025
4. Continuar con la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, a través de las diferentes campañas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes, en el marco de un servicio diferencial para atender las situaciones de vulnerabilidad y amenazas del multictímen que afecta esta especial población etaria, a través de la participación social y de acciones corresponsables.	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	20/04/2025 30/06/2025
5. Continuar con las jornadas de CONCILIATON que se adelantan en coordinación de las diferentes autoridades, como lo son las Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y los consultorios jurídicos de las universidades públicas y privadas enfocadas a la prevención de las conductas que afectan el bien jurídico tutelado de mayor prioridad para el ser humano, como lo es la vida e integridad personal.	Director Centro de Conciliación Policial	20/04/2025 30/06/2025

Las PQRS serán gestionadas por la oficina de atención al ciudadano y se publicarán en el micrositio de la MEBUC.

Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

El evento contó con la Subintendente LAURA VICTORIA MEJIA ROSES Maestra de Ceremonias que direcciono desde el inicio el auditorio y cumplido su rol, emitiendo las instrucciones para las preguntas, manejo de los tiempos y lectura del programa.

ACTA No. – MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como en la presente acta se dejó evidencia de la evaluación.

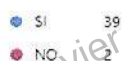
Se determino diferentes links de acceso para que los ciudadanos conocieran previamente la gestión institucional, se cargo en la página web de la institución en el micrositio de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (rendición de cuentas) el banner de invitación, el informe de la gestión detallando las cifras y los temas de relevancia solicitados por el departamento administrativo de la función pública, link de invitados, link de encuesta de temas de interés, link de evaluación del evento, de igual forma un link para que los ciudadanos pudiera realizar las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos de su preferencia de cara a la rendición de cuentas sin embargo quizás el ejercicio de control, social más importante lo podrán realzar los ciudadanos ya que toda la información es publica y pudieron observar la rendición de cuentas en vivo o podrán verla cuando deseen ya que se encuentra en la red social Facebook radio policia Bucaramanga.

A través de los temas propuestos se presentó a la ciudadanía un informe claro en el cual, se detalló la información en diferentes ámbitos tales como: administrativos, presupuesto, contratos, ejecución presupuestal, gestión preventiva, operacional, los cuales garantizan el cumplimiento a los Derechos humanos, contribuyendo a la paz y coadyubando a los objetivos de desarrollo sostenible del gobierno nacional, el plan estratégico y plan de acción institucional.

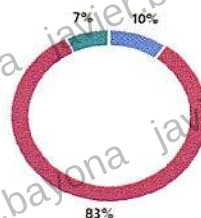
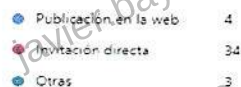
Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

Se establecieron canales para que la ciudadanía pudiera expresarnos la satisfacción es así como al final del evento se realizó la evaluación del evento y se incluyó en la presente acta, en la evaluación no se evidencian comentarios negativos.

¿Acepta la política de tratamiento de sus datos personales?



¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

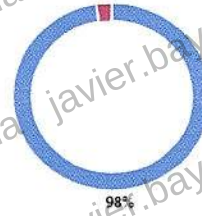


Usted asistió al evento de forma:



¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:

Clara 40
Confusa 1



¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:

Adecuada 39
Insuficiente 2



¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

Muy largo 2
Adecuado 38
Corto 1



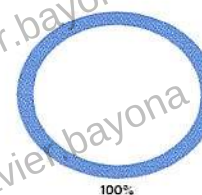
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

SI 41
NO 0



¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

SI 41
NO 0



ACTA No. — MEBUC-PLANE- 30.29 QUE TRATA SOBRE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA 2024.

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

SI 41
NO 0

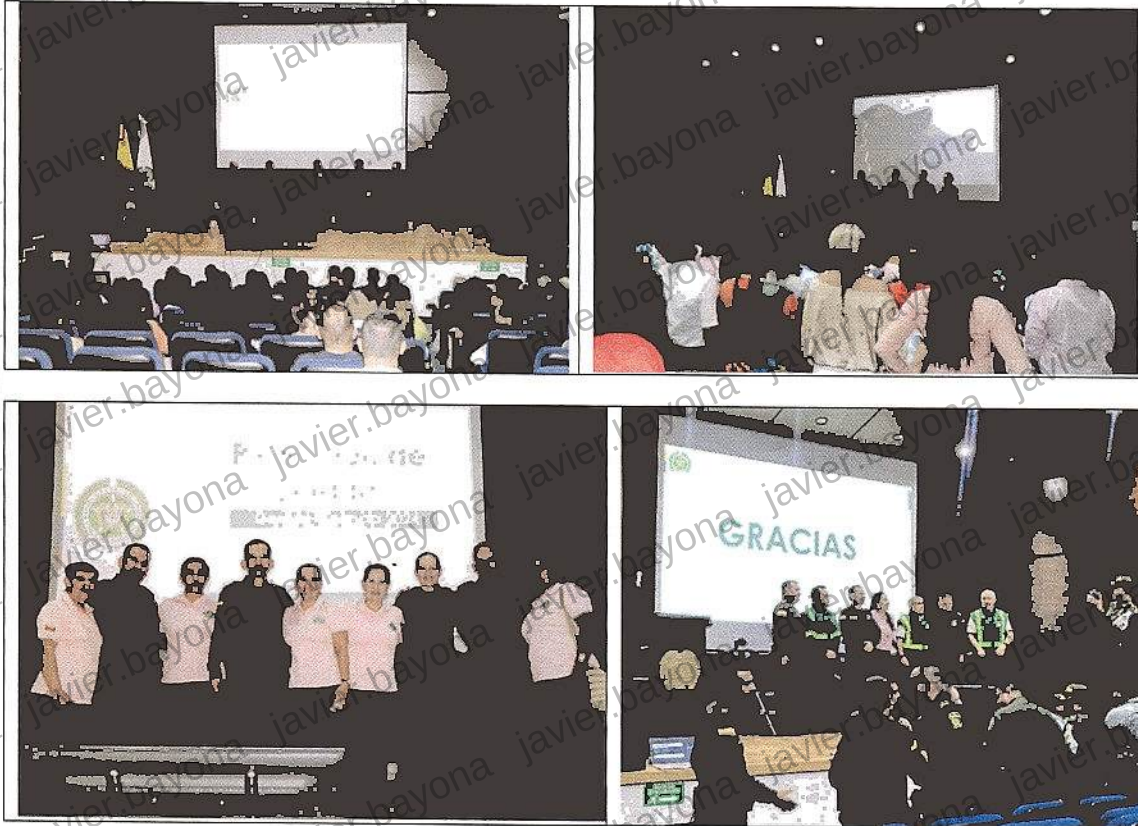


COMPROMISOS:

Relación de los compromisos adquiridos por los participantes, quienes deberán presentar avances al comando de la unidad, así mismo, deberán dejar soporte mediante comunicado oficial que obre como evidencia de cumplimiento en el momento que sea requerido.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1. Desplegar la Estrategia 180 Días contra el Delito, a través de planes focalizados para hacer frente a las dinámicas del multicrimen, desde dos ámbitos, el primero de ellos preventivo: con la Estrategia PAIS, la EMFAG, el Plan Amanecer Seguro, los Guardianes de la Bicicleta, entre otros y desde el ámbito operacional: cápsulas operacionales, comandos situacionales, plan avispa, acciones unificadas, todas estas actividades articuladas bajo el trinomio de la seguridad (autoridades-comunidad-Policía), que serán ejecutadas a través de un análisis focalizado en horas y sitios críticos en los Microterritorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
2. Articular la información a través de la generación de más IRISP1 (Formato de recolección de información) el cual nos permitirá conocer y abordar las problemáticas desde su núcleo central y brindar un servicio más próximo a la ciudadanía, teniendo como referencia el Modelo de Servicio de Policía Orientado a las Personas y a los Territorios.	Comando Operativo de Seguridad Ciudadana	20/04/2025 30/06/2025
3. Fortalecer el binomio estratégico de la seguridad a través de una inteligencia anticipativa que nos permita obtener mejores resultados operacionales de manera conjunta con la investigación criminal proactiva, enfocando el actuar policial a los fenómenos y actores criminales de mayor afectación en cada Estación de Policía.	Jefe Seccional de Investigación Criminal	20/04/2025 30/06/2025
4. Continuar con la Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura, a través de las diferentes campañas que permitan la protección de niñas, niños y adolescentes, en el marco de un servicio diferencial para atender las situaciones de vulnerabilidad y amenazas del multicrimen que afecta esta especial población etaria, a través de la participación social y de acciones corresponsables.	Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales	20/04/2025 30/06/2025
5. Continuar con las jornadas de CONCILIATON que se adelantan en coordinación de las diferentes autoridades, como lo son las Inspecciones de Policía, Comisarias de Familia y los consultorios jurídicos de las universidades públicas y privadas enfocadas a la prevención de las conductas que afectan el bien jurídico tutelado de mayor prioridad para el ser humano, como lo es la vida e integridad personal.	Director Centro de Conciliación Policial	20/04/2025 30/06/2025

FOTOGRAFÍAS



CONVOCATORIA

El Subcomando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, notificara oportunamente mediante comunicado oficial o correo electrónico la fecha, hora y lugar de la próxima reunión.


MY JORGE NILSON HARVEY BARCO PEREZ

Jefe Planeación Policía Metropolitana de
Bucaramanga


BG. HENRY YESID BELLO CUBIDES

Comandante Policía Metropolitana de
Bucaramanga MEBUC

Elaborado por: IT Hermes Duran Gámez – PLANE MEBUC
Revisado por: MY Jorge Nilson Barco Pérez – PLANE MEBUC
Fecha de elaboración: 13/03/2025
Ubicación: D:MEBUC-rendicion de cuentas 2025

Calle 41 No. 12-72 Barrio García Rovira
Teléfonos 607 6458700, Ext 21515
mebuc.planed@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA